INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA CARPECUATORIANA S.A.

PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2007.

A los once días del mes de marzo del dos mil ocho; en las instalaciones donde funciona la empresa CARPECUTORIANA S.A. se procede a revisar las cuentas, movimientos y acciones realizadas en la empresa durante el año 2007, luego de haber recibido los balances con fecha 10 de marzo del año en curso.

AREA ADMINISTRATIVA.

Se ha realizado un manual de funciones, definiendo responsabilidades a cada una de las funcionarias de la empresa, situación que es muy satisfactoria en la presente administración.

Con fecha 31 de agosto presenta la renuncia la CPA María Chuisaca y a partir del 1 de septiembre se contrata de manera verbal al nuevo contador, Ing. Orlando Nieto; se omite los procedimientos de contratación, concurso para ocupar el puesto, no se realiza contrato de servicios profesionales especificando horarios, plazos máximos de entrega de información, sanciones, ni honorarios.

SE RECOMIENDA ELABORAR EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, ESTABLECIENDO CLARAS CONDICIONES DE HORARIOS, HONORARIOS, FECHAS MÁXIMAS DE ENTREGA DE REPORTES CONTABLES, ETC. SANCIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO ETC.

El 23 de septiembre del año 2007, se ha contratado un nuevo programa a un precio de $1.232.00: el programa contempla módulos de contabilidad (compras, ventas, inventarios, etc.) pero no existe módulo de logística vehicular. El señor gerente hace un intento por establecer una demanda a la empresa proveedora del programa anterior SEIMCO, sin obtener resultados favorables hasta la fecha ya que el costo que pretende cobrar la abogada suma el valor de $450, y los valores a recuperar son de $500, dejando insubsistente el trámite.

SE RECOMIENDA ANALIZAR NUEVAS ALTERNATIVAS QUE PERMITAN LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES INVERTIDOS EN EL PROGRAMA ANTERIOR, SIN DEJAR QUE PASE DEMASIADO TIEMPO, POR QUE ES POSIBLE QUE EXPIRE NUESTROS DERECHOS A RECLAMAR LO QUE POR JUSTICIA NOS CORRESPONDE.

LIBRO DE ACTAS.

Durante el año 2007, se han realizado 9 reuniones de trabajo, de las cuales una se ha omitido de pasar Reunión de trabajo realizada con fecha 5 de agosto del 2007.
En cuanto a las reuniones de directorio se encuentra pasada al libro una de fecha 15 de marzo del 2007; lo que significa que todas las gestiones y decisiones acordadas fueron realizadas por el Señor Gerente y el señor presidente única y exclusivamente, dejando a un margen la participación y comunicación permanente con el resto de miembros del directorio con las gestiones que incumben a la empresa así por ejemplo: compra del

programa por un valor de $1232 que según el reglamento debió someterse a consulta al directorio por superar el mono de los $500 dólares. En el capítulo III, art. 16 dice textualmente: "Están facultados para autorizar negocios, servicios contratos y/o créditos discrecionalemente y en orden de jerarquía: La Junta General, el Presidente y el gerente en las cuantías que se detallan a continuación:

a) El presidente y/o Gerente podrán autorizar negocios, servicios y/o créditos hasta por un valor de QUININSTOS DOLARES AMERICANOS observando siempre las normas estatutarias y reglamentarias.

SE RECOMIENDA ESTABLECER MEJORES MECANISMOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE EL DIRECTORIO ESTE BIEN ENTERADO DE LAS GESTIONES QUE REALIZA GERENTE Y PRESIDENTE YA QUE ESTO SIGNIFICA UN RESPALDO PARA LAS GESTIONES REALIZADAS.

BALANCES:

Se ha realizado un análisis vertical y horizontal de las cuentas tanto de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

CUENTAS POR COBRAR SOCIOS.

La contadora anterior deja un saldo de CUENTAS POR COBRAR socios, en el listado se observan valores negativos que representan valores cobrados en más por parte de la empresa hacia los socios (ver anexos Informe CPA María Chiusaca.); sin embargo sin revisar los documentos fuentes se procedió arbitrariamente a dar de baja estos valores. Este asiento también representa una inconsistencia para los balances, ya que solo se supone que la empresa no debe a los socios y se carga como un ingreso en favor de la misma.

Por otro lado existen cuentas pendientes de cobro a favor de socios que ya hace mucho tiempo dejaron de pertenecer a la empresa tal es el caso de: Sr. Gilberto Astudillo (64,46); Victor Albarracin (341,29); Berrezueta Fernando ($202,84); rubros que se debieron cobrar un su debido tiempo cuando se liquidaban sus cuentas y no dejar esas cuentas pendientes que si constituyen verdaderamente cuentas incobrables y que si se justifican den de baja o se analice para recuperar esos valores.

ACTIVO DIFERIDO:

En esta cuenta se ha registrado la línea telefónica, se recomienda realizar la clasificación de este activo en donde corresponde ACTIVO INTANGIBLE, ya que el teléfono es un activo intangible y no un DIFERIDO.

PROGRAMA CONTABLE.

La adquisición del programa contable ha sido registrado como un gasto y no como una inversión. Se recomienda reversar el asiento para que el programa cumpla con las disposiciones legales que debe amortizarse dentro de 3 años.

PASIVOS.

CUENTAS POR PAGAR:

Esta cuenta asciende a un monto de $7.815,18 valores que corresponde por deudas que se mantienen con: Federación de transporte pesado, Honorarios profesionales (1.793), arriendos por pagar 3.308,90; alícuotas CENAPIC, ayuda social ($600,01); y FITPA ($15).

EN CUENTO A ARRIENDOS POR PAGAR CORRESPONDE EL VALOR QUE POR CONCEPTO DE ARRIENDO SE LES ADEUDA A LOS SOCIOS DUEÑOS DEL LOCAL; SIN EMBARGO POR NO EXISTIR FACTURA QUE JUSTIFIQUE EL GASTO NO SE HA PODIDO CANCELAR; SE RECOMIENDA AL GERENT4E PRESIONAR A LOS SEÑORES COPROPIETARIOS DEL LOCAL PARA QUE PRESENTEN FACTURA PARA CANCELAR DICHOS VALORES.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.

El valor asciende a $5.900,00; valor que se ha mantenido pendiente de pago desde hace varios años.

SE RECOMIENDA TOMAR UNA DECISIÓN SOBRE ESTOS VALORES PARA QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE TAN ENDEUDA.

PATRIMONIO.

La presentación estructural del balance y de los estados de resultados, no acumulan valores por grupos grandes, el balance general debe realizarse el asiento de ajuste para que quede perfectamente presentado.

De igual forma el programa no totaliza valores de egresos. Debe reclasificarse los códigos o ver alguna otra alternativa para que la presentación sea la adecuada.

SE RECOMIENDA QUE LA JUNTA TOMO UNA DESICIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2007, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS DE LOS AÑOS ANTERIORES, YA SEA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES O DE LA CAPITALIZACIÓN. DE IGUAL FORMA NO SE HAN VENIDO REALIZANDO LAS RESERVAS LEGALES NI ESTATUTARIAS.

DECLARACIONES AL SRI.

Se revisó la declaración del mes de diciembre; todos los valores tanto del IVA como retención en la fuente están correctamente registrados sus valores; se omite la declaración de la NOTA DE CREDITO no. 001-003-0023435 $88,65.

PRESUPUESTO

El presupuesto es una herramienta fundamental en toda gestión administrativa, ya que es parte fundamental de la planificación y futura herramienta de gestión y control; se ha revisado el presupuesto de la empresa y este no se ha cumplido, ya que en el a mediados del año se decide sin un previo análisis suspender el cobro de la cuota de los socios, y a

finales del mismo se vuelve a cobrar; esto demuestra una Gestión Administrativa Improvisada, el presupuesto justamente es tomar decisiones analizadas y anticipadas sobre el futuro de la empresa, el presupuesto es todo lo contrario a improvisar. En el Informe final del Gerente no existe un análisis del manejo presupuestario y a la falta de comunicación con los socios se suma un ambiente muy desalentador para quienes forman parte de la empresa.

CONCLUSIONES FINALES:

Los Balances de la Empresa han sido revisados, dando cumplimiento en lo expuesto en los artículo 274 y 279 de la ley de Compañías; sin embargo debo realizar una salvedad muy importante ya que el balance definitivo lo he recibido el día jueves 10 de abril del 2008 a tan solo tres días de la realización de la Junta General, años anteriores se ha presentado la misma situación, los motivos han sido varios: falla del programa, falta de colaboración de los socios por no presentar pronto las facturas y liquidar las compras de la empresa, lo que ha retrazado la presentación de los mismos. En esta ocasión la situación no fue diferente a más de la salida de la nueva contadora los retrasos se dieron por la actualización de los datos en el nuevo programa y la revisión por parte del nuevo contador de las cuentas que recibía; por este motivo mi informe definitivo no es favorable, insistiendo una vez más se realice oportunamente una auditoria externa.

Es todo cuento puedo informar en honor a la verdad, de esta información LA JUNTA GENERAL TIENE TODO EL DERECHO DE DARLE EL USO que fuera conveniente para la empresa.

ATENTAMENTE,

Comisario
COMISARIO CARPECUATORIANA S.A.